

M = suma de los pesos de los individuos muertos por causas naturales.

En esta población, cuando:

$$(A+G) = (F+M)$$

se dice que está en equilibrio.

Cuando  $(A+G) > (F+M)$ , se produce un fenómeno denominado sobrepesca y que nos indica que la pesquería está siendo explotada por encima de su capacidad de regeneración.

Cuando  $(A+G) < (F+M)$ , la población irá aumentando en número de individuos hasta que posteriormente se estabilice debido al aumento de competencia, que traerá consigo un aumento de la mortalidad natural y una disminución de la tasa de reclutamiento.

En nuestras pesquerías archipelágicas el cálculo de estos parámetros se complica extraordinariamente, no sólo por la diversidad de las especies piscícolas, sino también, por los distintos tipos de artes que se emplean.

La tercera fase en la administración de una pesquería es la explotación. En ella intervienen el estudio de los medios y procedimientos de captura, de conservación, transporte y comercialización.

Podemos considerar que en nuestro archipiélago nos encontramos en el comienzo de la fase de evaluación de los recursos disponibles.

En lo que se refiere a los recursos pelágicos hay que hacer distinción entre los peces pelágicos costeros y los pelágicos oceánicos. A los primeros pertenecen la caballa, el chicharro, la sardina; a los segundos pertenecen todos los agrupados bajo la denominación de túnidos. La evaluación de estos últimos encierra un grado mayor de dificultad por tratarse de peces con una gran capacidad de desplazamiento. Por esta razón su evaluación ha de efectuarse atendiendo a toda su área de distribución que, por regla general, ocupa gran parte de los océanos.

Es de particular importancia, en lo que se refiere a la administración de las pesquerías, disponer de datos estadísticos fidedignos de las extracciones realizadas en cada zona. Por regla general, la confección de datos estadísticos está rodeada de grandes dificultades, y es en este punto donde la investigación pesquera debe desarrollar uno de sus más importantes esfuerzos.

Texto y fotos:  
P. GUZMAN NARANJO



Obispado de Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria

# UNA APROXIMACION A LA ILUSTRACION EN CANARIAS

## 2. Los obispos ilustrados.

Según indicábamos anteriormente, creemos que el Seminario Conciliar de Las Palmas merece una atención especial, dado que en esta "Edad de Oro" canaria se convirtió desde su erección en un indiscutible foco de la cultura ilustrada. El Seminario no podía quedar al margen de las "novedades" que circulaban, y muy pronto se erige en propagador de las nuevas ideas. Pese a la oposición de los cada vez menos reaccionarios clérigos y de los cada vez más impotentes inquisidores, el Seminario fue alcanzando cotas altas de cultura europea gracias a la labor de algunas personalidades que influían directamente en él, tales como: obispos, rectores, catedráticos y hasta alumnos "avanzados".

Con anterioridad a la fundación del Seminario, los únicos centros de enseñanza de cierto nivel eran los de índole religiosa: los jesuitas, agustinos, dominicos, ... enseñaban en sus conventos un número determinado de cursos de Teología y Filosofía. En estos con-

ventos comenzaron su formación cultural figuras como Iriarte, Viera, Afonso, Madán, ...

Precisamente, Viera, pocos años antes de la fundación del Seminario, criticaba la insuficiente y equivocada educación cultural y religiosa impartida por los conventos que tenían estudios. Viera había sufrido la filosofía peripatética y la teología escolástica en el convento y estudio de Santo Domingo en La Orotava.

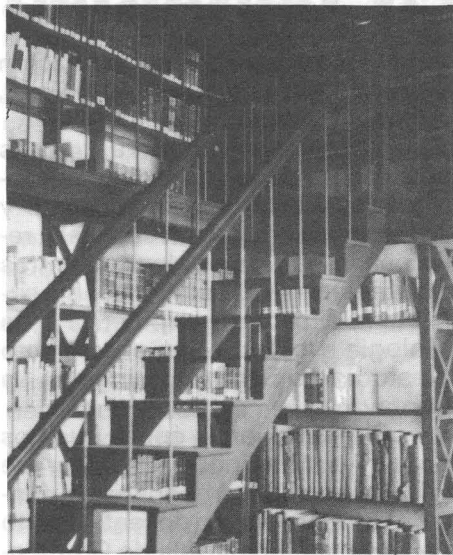
Por tanto, en la época que nos ocupa, el Seminario Conciliar de Las Palmas desempeñaba la función de único centro docente de alto nivel, no sólo de la isla de Gran Canaria, sino del resto del Archipiélago. Concretamente, en un informe dado por Vicente Ramírez —rector del Seminario— al Obispo Verdugo, en 1804, se afirma que el Seminario era el único centro de estudios de las Islas. Recuérdese que la Universidad de La Laguna tuvo que esperar al año de 1816 para que se estatuyera su fundación; además, su vida académica iba a verse continuamente interrumpida: suprimida por Fernando VII, en diciembre de 1823; abierta en 1825; cerrada en 1830, como foco de liberalismo; abierta de nuevo tras la muerte de Fernando VII, para que

más tarde Narváez, en 1845, la sustituya por un Instituto Provincial. (Para un estudio más amplio sobre la Universidad de San Fernando de La Laguna, véase el trabajo de J. Rodríguez Moure: "Las Universidades Canarias").

El Seminario, desde su fundación —1777— hasta la fecha que nos ocupa, tuvo la suerte de estar bajo la influencia de obispos abiertos a todo lo que bullía en los ambientes universitarios, sociales y eclesiásticos de España, en los que se reflejaban las novedades del Siglo de las Luces. Tales preladados fueron: el franciscano Fray Juan Bautista Cervera (1769-1777), el cisterciense Fray Joaquín Herrera (1779-1783), don Antonio Tavira y Almazán (1791-1796) y don Manuel Verdugo y Albiturria (1796-1816).

## LOS OBISPOS ILUSTRADOS

El obispo Cervera protagonizó un importante papel en la fundación del Seminario junto a otros sacerdotes y seglares, reivindicadores de una nueva cultura para las Islas. La enseñanza que Viera, un poco antes, había exigido y propugnado, comienza a ser realidad bajo el pontificado de Cervera.



Aspecto de la biblioteca del antiguo Seminario de Canarias

El Seminario, recién fundado, estrena las Constituciones y Estatutos de su Obispo Cervera, en las que se "acepta de lleno —según indica José Antonio Infantes Florido— la línea educativa y espiritual que se abría paso en el clero español". Y, en cuanto al aspecto puramente académico, "las Constituciones de este Centro —manifiesta J.A. Infantes— tenían que recoger las ondas que removían la planificación de los estudios sacerdotales".

La cultura eclesiástica en Canarias inicia ahora un camino



Escudo que corona la portada del antiguo Seminario de Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria

nuevo: las ideas progresistas, que circulaban por Universidades y Seminarios peninsulares, comienzan a entrar en las aulas del Seminario Conciliar de Las Palmas. En estos momentos va a privar una Teología menos dada a disputas bizantinas, menos especulativa. Una Moral —según dice Cervera en sus Constituciones— "más sana y pura, huyendo y aun impugnando con todas sus fuerzas el sistema probabilístico, y las largas opiniones que nacen de él". Se propugna una Moral menos unida a la casuística. Se vuelve a la Santa Escritura, a la Tradición verdadera, fuentes y fundamento de la doctrina y vida de la Iglesia. Se va a prestar atención a las ciencias exactas, matemáticas, astronomía, geometría, física experimental, historia natural, botánica,...

Bajo este panorama cultural, más abierto, Cervera instituye las Cátedras de Teología Dogmática, Lugares Teológicos, Disciplina, Cómputos e Historia Eclesiástica, Moral, Filosofía, Gramática, Humanidad y Canto Llano.

Indudablemente, el Seminario y Colegio de la Purísima Concepción había iniciado su marcha académica con aires renovadores, susceptibles de transformar la atmósfera de atraso cultural que se cernía sobre los isleños. Soplaban nuevos aires en las aulas conciliares.

Cervera, a poco de firmar las Constituciones del Seminario, tuvo que hacerse cargo de su nuevo destino, la diócesis de Cádiz. Le sucede en el pontificado de la diócesis canaria el obispo Herrera (1779), igualmente defensor de las nuevas luces.

Un hombre sobresale en estos momentos: se trata de don Antonio

Torres, secretario de Herrera, tildado de "jansenista y galicano". Torres moverá todos los hilos de la diócesis; incluso, confeccionará un plan de estudios para el Seminario, influyendo con sus ideas revolucionarias en la marcha docente de aquel Centro. Desde la Academia que había erigido en Palacio discutía, ante todos los que respiraban aires renovadores, temas tan candentes como —según señala J.A. Infantes— "la autoridad e infalibilidad del Papa, la superioridad del Concilio sobre la jurisdicción pontificia". Realmente, se estaban dilucidando ideas que serían más tarde, en 1786, debatidas en el Sínodo de Pistoia.

Muy pronto Torres y los cateóricos designados por él se verían encartados por el Santo Oficio, no sólo por ser difusores de doctrinas revolucionarias, sino también por ser poseedores de libros prohibidos. El mismo Torres tenía en su poder un "ejemplar del tratado teológico de Juan Opstraet, cuyas tesis atacaban puntos nucleares de la Iglesia". Otro sospechoso de relieve era don Rodrigo Raymond, bibliotecario de la Biblioteca Pública establecida en el Seminario; personaje que permanecerá en ese importante puesto hasta su muerte, acaecida durante el obispado de Verdugo. Su amistad con Torres y su pasión por los libros le hacían acreedor a las sospechas inquisitoriales.

El propio obispo Herrera saldrá en defensa de los encausados y, además, protestará por las continuas interferencias inquisitoriales a los actos académicos y conclusiones celebradas en el Seminario. En carta al Excmo. Sr. Bertrán, Inquisidor General y obispo de Salaman-

ca, Herrera da cuenta de la febril persecución a que el Tribunal está sometiendo al Seminario y sus profesores. Herrera alega que en esas circunstancias no es posible desarrollar con eficacia la instrucción que necesitan las Islas. Continúa argumentando que en Canarias "jamás ha habido reforma de estudios;... jamás han estudiado las Escrituras, ni ningún buen libro... Es verdad que no faltan aquí algunos sujetos sólidamente instruidos; pero éstos son muy pocos, y así no pueden levantar cabeza cuando tienen en contra una multitud de ignorantes, que reputados por sabios son el oráculo del pueblo... no quisieran sino o que el Seminario no existiera, o de existir éste fueran sus cátedras regentadas por ellos".

La contestación del Inquisidor General fue positiva en el sentido de que se prohibía a los inquisidores de Canarias obstaculizar la labor docente del Seminario, pero por otro lado no toleraba la lectura de libros como, por ejemplo, del "curso libre del Opstraet", resaltando, además, la temeridad de quienes se daban a las novedades.

Muerto Herrera el 4 de diciembre de 1783, el Canónigo Magistral y Rector del Seminario, desde 1782, don Luis de la Encina — futuro obispo de Arequipa— defiende y prosigue el plan de estudios que el difunto obispo había trazado para el Seminario.

D. Antonio Martínez de la Plaza (1785-1791) sucede a Herrera en el obispado de Canarias. Este obispo estuvo siempre presto a huir de todo conflicto o polémica, por lo que "procuró instaurar —según indica Dacio V. Darias Padrón— en el Seminario la buena doctrina".

La calma aparente motivada por la línea impuesta por Martínez de la Plaza iba a desaparecer con la llegada de su sucesor en el pontificado canario; estamos aludiendo al nuevo obispo, don Antonio Tavira y Almazán (1791-1796).

### TAVIRA, DIFUSOR DE LAS LUCES

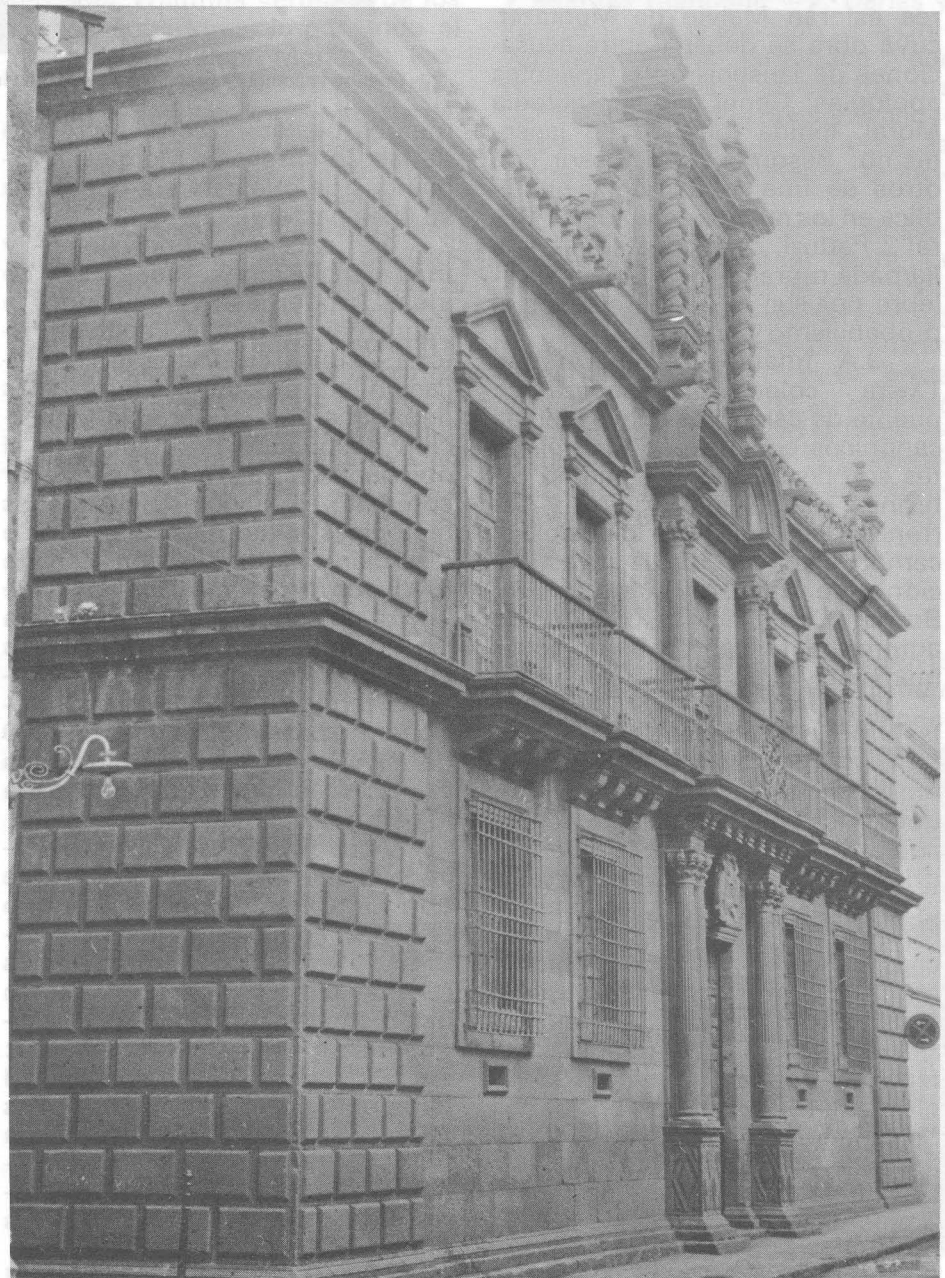
Con Tavira, los amantes del progreso tendrían un auténtico revulsivo. Arribaba el nuevo prelado con la aureola de reformador, sólidamente "fundamentado en teología, historia, lenguas clásicas y Escrituras". Anteriormente, en 1767, había redactado un plan de estudios para la Universidad de Salamanca a instancias de Campoma-

nes. Tavira buscaba la actualización de los estudios: dejar la Escolástica para pasar a la verdadera Teología, abrir las puertas a la investigación, a la ciencia y a la vuelta a las fuentes.

Tavira, perteneciente a "la élite más influyente de la Salamanca de Jovellanos y de Meléndez Valdés", al llegar a Canarias se erige pronto en defensor de los ilustrados insulares, y en difusor decidido de las nuevas luces. Veamos la visión que de él tenía el seminarista anónimo, citado en páginas anteriores: el obispo Tavira "había llegado de la Península, cargado del jansenismo más exagerado, y desde su entrada en la diócesis proclamó las doctrinas de Pistoia, arrojando del Seminario los antiguos libros de textos teológicos y filosóficos, sustituyéndolos por los cursos del Arzobispo de París Montasset".

La verdadera pasión de Tavira era el libro vanguardista. Muchos de los libros que requería para el Obispado eran después cedidos a los isleños deseosos de "novedades". Era su deseo que los libros portadores de la cultura de la Ilustración estuviesen siempre en la vanguardia. Ambiciona que la cultura llegue a todos, de ahí que done libros suyos a la Biblioteca del Seminario; circunstancia ésta corroborada por la nota que vemos escrita en algunos ejemplares: "Diolo al Sem<sup>o</sup> Canar. el Ilumo. Sr. Tavira". El bibliotecario Raymond está ahora de enhorabuena; cuenta con el consejo sabio y el apoyo sincero del ilustrado Tavira, que le ayudará incluso a seleccionar los libros más interesantes.

Tavira defenderá la lectura de autores que busquen una vuelta a las fuentes del cristianismo, un re-



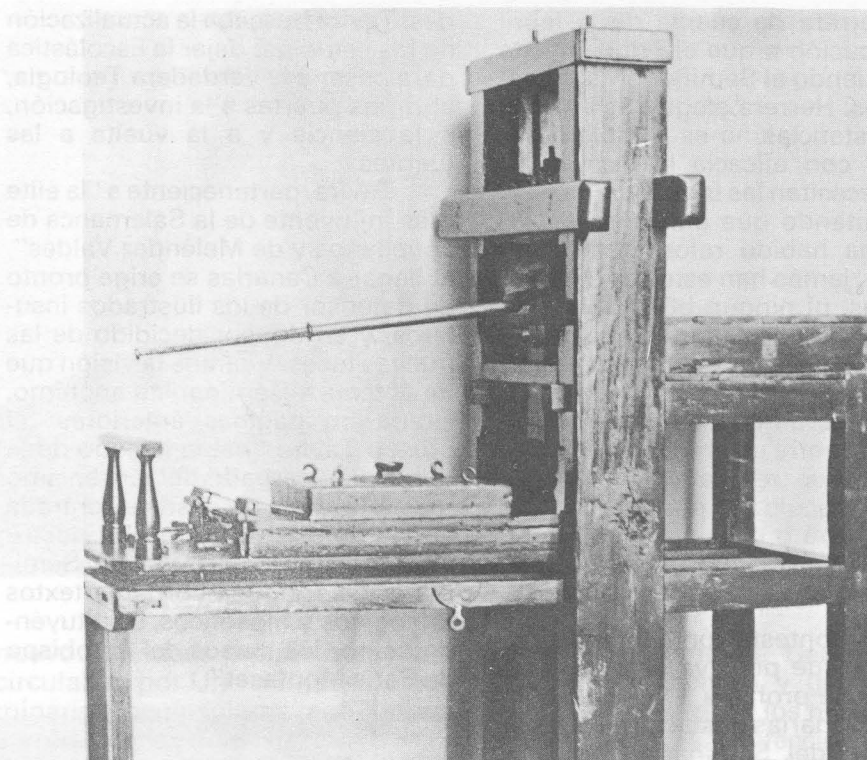
Palacio de Nava en el foro ilustrado de La Laguna

torno a las disciplinas antiguas de la Iglesia, o una simplificación litúrgica. Apoyará también a los autores que ataquen las falsas creencias y las supersticiones. Se pretende fijar la mirada, definitivamente, en la iglesia primitiva. Primitivismo que, "en todas sus manifestaciones —apunta Alfonso Armas—, había encontrado en el Sínodo (pistoyno) su más denodado defensor". En suma, se ansiaba la vuelta a "las antiguas costumbres, resucitar la piedad cristiana de la que había hablado Erasmo". Tavira era un claro defensor de la biblia erasmista y pistoyana: se imponía la austeridad y la simplificación litúrgicas.

El obispo Tavira propone el estudio —según señala J.A. Infantes— "de algunos autores que andaban, más o menos, por los escalafones del jansenismo, y sobre todo que tendían las velas contra la escuela jesuítica". Entre estos autores estarán Malvin de Montazet, cuya obra se debatía entre acusaciones de jansenismo y fervientes apologías; Genet con su Teología Moral, teñida también de jansenismo; Besombes, "defensor con otros de una fundamentación bíblica en los nuevos estudios de Moral"; Pattuzi, con sus ataques a la llamada moral laxa; y Concina, célebre por sus estudios relativos al probabilismo y rigorismo.

J.A. Infantes manifiesta que Tavira "coloca una cabeza de puente de cara a los nuevos temas canónicos conciliares y disciplinares con personajes tales como Febronio, el Cardenal Aguirre y Carranza. Despliega todo lo posible el campo científico, de la investigación y de la Filosofía, con Linneo, Bowles, Condillac y un conjunto de autores, entonces en boga, sobre medicina y cirugía".

Don Antonio Tavira reanima las ya casi apagadas Conferencias Morales que "serán —en opinión de J.A. Infantes— un cauce por donde su espíritu moldeará al clero, con la lógica repercusión que tendría en la enseñanza eclesiástica, la predicación y el confesionario". Nombra director y presidente de dichas Conferencias a don Antonio María de Lugo, rector del Seminario (1791-1796); hombre que dejó correr por las aulas conciliares ideas teológicas peligrosas, según la opinión de los inquisidores. En "Cartas de la Inquisición de Canaria", con fecha de 12 de septiembre de 1793, se decía de él que era "tan dado a opiniones modernas y espíritu de novedad, que todo lo que no se conforma con su opinión, le parece barbarie". Tavira designa a don Do-



Primera imprenta de Gran Canaria, que trajo la Económica a fines del siglo XVIII (Museo Canario)

mingo Huesterling como secretario de las Conferencias Morales, a sabiendas de que éste era opuesto a su línea pastoral.

Se suceden conclusiones y más conclusiones, todas ellas de ideas modernas, y siguiendo la pauta marcada por el Sínodo de Pistoya. La misa, sus frutos, la simplificación litúrgica, son los temas más debatidos. Por su parte, la Inquisición poco pudo hacer durante el obispado de Tavira para condenar con éxito el aluvión de cuestiones teológicas y litúrgicas que allí se discutían. La Inquisición canaria tuvo que esperar a la marcha de Tavira de esta diócesis (1796) para "purificarla" de su paso por ella. Ya en el obispado de Verdugo, el Tribunal tendría mayor poder acusatorio tras el pase regio a fines de 1800 de la **Auctorem Fidei** —promulgada por Pío VI en 1794— que condenaba los errores del Sínodo de Pistoya.

Al hablar del pontificado de Tavira, no podemos obviar la figura de don Graciliano Afonso. El futuro doctoral; como catedrático del Seminario —1795-1804, son los años de magisterio de don Graciliano en dicho Centro— representa el vanguardismo en materia educativa; en 1795, negaría la jurisdicción del Papa en las temporalidades de los reyes. Ese mismo año defendería en el Seminario conclusiones teñidas de antipapismo, de galicanismo y de poca reverencia a los Santos Padres.

Don Graciliano Afonso lee al Barón de Holbach, colaborador de

la Enciclopedia, filósofo materialista y mecanicista, para el que la naturaleza material existe desde toda la eternidad, sin haber sido nunca creada. También lee a D'Alembert, —junto con Diderot había sido uno de los iniciadores de la Enciclopedia—, filósofo que oscila entre el materialismo y el idealismo. Este autor francés —dice Alfonso Armas— "sigue prevaleciendo en las clases de filosofía desde los años en que la cátedra era desempeñada por Afonso, casi seguro autor de los apuntes de clase que luego circularían de mano en mano a través de generaciones de seminaristas: desde 1796 hasta 1816 D'Alembert... (desplazó) a los maestros escolásticos". Evidentemente, de esta manera, Graciliano Afonso contribuyó en gran medida a la "sensualización" de las aulas conciliares.

Bajo la aquiescencia de Tavira se habían infiltrado en las aulas del Seminario los filósofos de la Ilustración: se estaba imponiendo el raciocinio, el método, la demostración; los escolásticos iban quedando olvidados.

Tavira —en palabras de Menéndez Pelayo, "tenido como corifeo del partido jansenista en España"—, con su postura abierta a las luces, había permitido que el Seminario alcanzase el rango de centro ilustrado, ya que participaba de las novedades de que hacían gala otros centros avanzados de la Península: Alcalá, Salamanca,...

Manifiesta Alfonso Armas que “en la misma época en que los universitarios de Alcalá conocían nuevos textos, en el Seminario de Las Palmas el Van-Espen circulaba a escondidas entre algunos profesores y estudiantes, y no estaba ajeno a este movimiento el Catedrático de Filosofía don Graciliano Afonso”. Efectivamente, el belga Van-Espen, simpatizante del jansenismo, vertía sus ideas en el Colegio Conciliar: el catolicismo tiene que volver a la pureza de sus orígenes; debe restringirse la autoridad del Papa. “El asunto de la jurisdicción eclesiástica —dice Giovanna Tomsich—, era una cuestión candente al iniciarse el reinado de Carlos IV”.

Como ya apuntábamos antes, la filosofía sensualista penetra en el Seminario, sobre todo en las aulas de filosofía y de moral. En 1796, en la Cátedra de Filosofía regentada por Graciliano Afonso —indica Alfonso Armas— se introducía a Condillac. El abate Condillac, jefe de la escuela sensualista, despliega sus teorías en dos de sus obras más importantes: el “Ensayo sobre el origen de los conocimientos humanos”, donde reproduce la doctrina de Locke —hay dos fuentes de conocimiento, la sensación y la reflexión—; y el “Tratado de las sensaciones”, en el que nos habla de un solo origen del conocimiento, la sensación. Pero, una sensación “transformada”. Los hechos de la experiencia interna o reflexión son sensaciones o ideas que derivan de una elaboración de sensaciones. Otra obra de Condillac, “Curso de Estudio”, fue muy perseguida por los inquisidores por contener “proposiciones heréticas... peligrosas para la paz pública, para los soberanos pontífices y las altas autoridades seculares, especialmente los soberanos católicos de España”, nota sacada de la “Inquisición” de Marcelin Defourneaux.

Todo este aluvión de “novedades” enciclopédicas ocurría bajo el obispado de Antonio Tavira.

Tavira, poco antes de partir para su nuevo destino —había sido promovido a la Iglesia y Obispado de Osma— redacta un “Reglamento” para el Seminario. Dada la vinculación de Tavira, desde siempre a los estudios universitarios y colegios mayores, su “Reglamento” es un reflejo de sus ideas avanzadas acerca de la educación, vida, comportamiento, que han de seguir los seminaristas.

En su precipitado Reglamento toca puntos interesantes, muchos de ellos novedosos: Se preocupa por la higiene no sólo de los semi-

naristas sino también del Seminario; propone algunos cambios en la indumentaria de los colegiales, teniendo en cuenta el “excesivo calor” en buena parte del año. Da normas acerca de la dieta, reducción de los castigos, excluyendo “los feos y serviles, que tan indiscretamente se usan y de que vienen males de mucha gravedad”; ordena que la permanencia de los colegiales sea ilimitada —las Constituciones señalaban un tiempo máximo de ocho años— para que puedan completar sus estudios. El latín —continúa diciendo Tavira— no debe ser enseñado a base de memoria y de reglas mnemotécnicas versificadas; la catequesis debe estar basada en el “Catecismo histórico” de Claude Fleury —galicano—, y en las “Instrucciones Generales” de Pouget —incansable reformador de la liturgia—. Robustece la enseñanza de la teología, columna vertebral de los cursos superiores, imponiendo el texto del arzobispo Montazet. Propugna una teología —ya anteriormente lo señalábamos— limpia del malabarismo escolástico, cuya base esté en la Biblia, la Tradición y los Concilios; por eso había fundado la Cátedra de Sagrada Escritura. Defiende la lectura de Giovanni Lami, gran entusiasta de la crítica histórica; y de Agustín Calmet, uno de los grandes escrituristas franceses. Jovellanos había tenido en cuenta a ambos autores al redactar el plan de estudios para el Colegio Imperial de Calatrava en 1790. (El “Reglamento” de Tavira esta explicado con detalle en el libro de J.A. Infantes, “Un Seminario de su siglo...”).

A pesar de que el “Reglamento” está firmado por Tavira cuando su marcha de este obispado era inminente, muchas de las disposiciones contenidas en él ya las

había llevado a la práctica desde su llegada a las Islas.

Año de 1796. El Pontificado de Tavira en Canarias había llegado a su final. Su labor ha sido completa. Sólo podría objetársele el lunar relativo a la erección de la Universidad. Se le había dado comisión para instalar en La Laguna la Universidad que Carlos IV creara por su real decreto de 11 de marzo de 1792.

Darias y Padrón dice al respecto: “No quiso... Tavira que la proyectada Universidad lagunera viniera a ser uno de los tantos ya caducos centros universitarios del Reino, por lo que creyó prudente aplazar el asunto hasta poder informar personalmente al Ministro, a su paso por la Corte en dirección a su nuevo obispado de Osma,... para que la futura Universidad isleña pudiera estar en concordancia con los adelantos de la ciencia de su siglo”. Y además mantiene —V. Darias y Padrón— que la erección de la Universidad quedó paralizada “por consecuencia de la actitud tomada por Tavira, más que por las rivalidades y emulaciones de isla a isla, de Tenerife y Gran Canaria (principalmente)”.

En cambio, J.A. Infantes sostiene que el empeño de Tavira por erigir la Universidad se vio condicionado por “la encendida rivalidad de dos centros principales —Gran Canaria y Tenerife—”, pues “hasta el último momento de su estancia en la Diócesis mantuvo la firme resolución de implantar la Universidad, redactar los estatutos y componer el plan completo de estudios”.

## EL OBISPO VERDUGO

En 1796, sucede a Tavira, en el obispado de Canarias, don Manuel Verdugo y Albiturria, convirtién-



Casa de Carta, en Santa Cruz de Tenerife

dose en el primer canario que ocupaba la silla rubicense y canariense. Sus estudios en las universidades de Alcalá de Henares, Valladolid y Valencia —esta última, de matiz galicano, según M. Pelayo—, hacen de Verdugo un obispo instruido en las ideas "ultrapirenaicas".

Pronto iba a rodearse de figuras canarias que comparten su ideología avanzada: Viera y Clavijo que, por ausencia del obispo Verdugo, se encarga en 1797 del gobierno de la Diócesis hasta junio de 1798; el catedrático, y más tarde doctoral don Graciliano Afonso, cargo al que accedió en 1807; el provisor de la Diócesis Arbelos que, junto con el doctoral, también influiría en las aulas del Seminario; y Vicente Ramírez, nombrado rector del Seminario (1796-1807) por el propio obispo Verdugo.

El seminarista anónimo, tantas veces aludido, nos dice de Ramírez: "Lugo dejó la rectoría del Seminario y sucedióle el prebendado Dr. Dn. Vicente Ramírez, natural del Yngenio de Agüimes de Canaria, talento despejado, infiltrado de jansenismo y doctrinas filosóficas". Añade el anónimo seminarista que el rector Ramírez había propuesto se diera por prelecciones "el Sínodo de Pistoya, las obras de Tamburini y Escuela de Pavía".

Asimismo se refiere al doctoral Afonso, desde cuyo cargo "empezó a dominarlo todo... todo se hacía desde su resorte, los Profesores corrían a escuchar el tono que daba, era un gran oráculo que prometía doctrina y destinos".

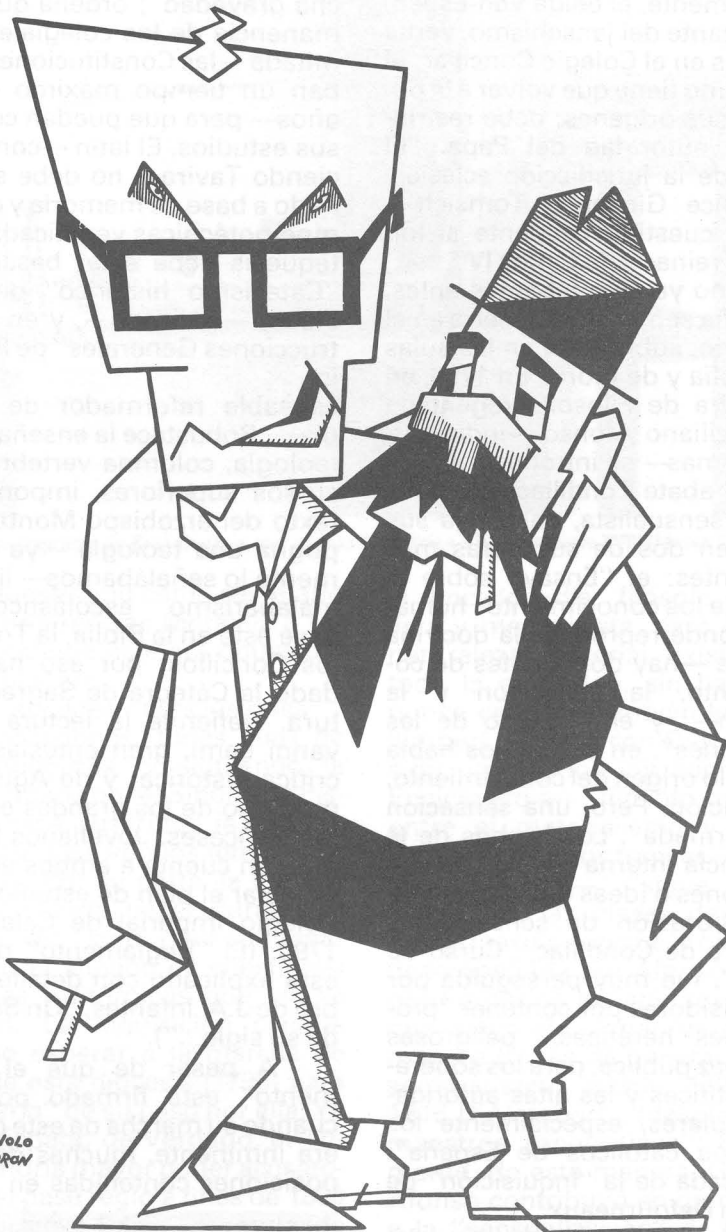
Existía, pues, malestar entre los tildados de tradicionalistas y reaccionarios por el auge cada vez mayor que las ideas de la Ilustración estaban tomando; este reaccionarismo lo representa sin duda el "agustiniano Raymond" —en palabras del seminarista—, "hombre de alto saber, residente largos años en Roma", para quien "el señor Verdugo y adherentes eran más que lobos, que no sólo desollaban, sino que dejaban el campo reducido a hortigas y matorrales".

Otra figura de relieve dentro del pontificado de Verdugo es don Enrique Hernández Rosado; sucede en 1807 a Ramírez en el rectorado. Rosado, joven catedrático durante el obispado de Tavira, había sido procesado por la Inquisición a causa de sus "ideas peligrosas".

**José Evora Molina**

# Personas

vistas por Padrón Noble



## EDUARDO MILLARES SALL

**N**uestro magnífico humorista Eduardo Millares Sall es un profundo perceptor de las idiosincrasias de los caracteres psicosociales y gestuales del pueblo canario. El ha sabido trasladar a la imagen de manera acabada e insuperable los elementos que definen al campesino tradicional y a las gentes populares de nuestra tierra. El campurrio, el mauro, el roncote, las gentes sanas y sencillas de nuestros campos y barrios son reflejadas por Eduardo Millares en una perfecta síntesis plástica de trazo estrictamente geométrico que es también una acabada síntesis del humor isleño.

Los típicos personajes —Cho Juaá, Casildita, etc.— esquematizados por el artista en muchos años de aparición diaria en la prensa local son hoy íntimos y familiares para todos nosotros, como lo es, por supuesto, su propio creador, ese hombre sencillo, sano y de corazón grande que es Eduardo Millares.